

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20923 *Resolución de 30 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 180, de 30 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Tres puestos de Técnico/a Medio de Gestión Rama Economía y Hacienda, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión.

Dos puestos de Técnico/a Medio de Gestión Rama Organización y Función Pública, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión.

Dos puestos de Técnico/a Medio de Gestión Rama Urbanismo y Vivienda, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión.

Siete puestos de Técnico/a Medio de Gestión Plazas Generales, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rivas-Vaciamadrid, 30 de septiembre de 2025.—El Concejal, Alberto Cabeza Saco.